



ESTADO CIVIL No. 064/2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DISPOSICIÓN	CUAD.	FL.
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL RAD: 2022-00068-00	CLAUDIA FALLA GAITÁN	ELÍAS ALEXIS PINTO GARCÍA	19-08-2022	INADMITIR: la Demanda de Custodia y Cuidado Personal – CONCEDER: un término improrrogable de cinco (5) días hábiles, para subsanar la falta de requisitos.-	(01)	(32)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY (22) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 7:00 AM DE LA MAÑANA. -

EL PRESENTE ESTADO DE DESFIJA HOY (22) DE AGOTO DE 2022 A LAS 4:00 PM DE LA TARDE. -

Link de verificación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-inirida/61>


EDGAR I. BARACALDO ROMERO
SECRETARIO
ELABORO: DANIEL ESCOBAR
ESCRIBIENTE NOMINADO